



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS DE GÉNERO**  
**ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO**

**Maternidades lesbianas y el sistema heterosexual**

**TESINA**

Que para obtener el grado de  
**Especialista en Estudios de Género**

**P R E S E N T A**

Karen Hernández Peralta

**DIRECTORA DE TESINA**

Dra. lu Ciccía

Ciudad Universitaria, CDMX, 2024.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Título: Maternidades lesbianas y el sistema heterosexual</b>                        | <b>1</b>  |
| <b>2. Planteamiento del problema</b>  | <b>1</b>  |
| 2.1 Pregunta de investigación   | 1         |
| 2.2 Objetivos   | 2         |
| 2.2.1 General   | 2         |
| 2.2.2 Particulares  | 2         |
| <b>3. Justificación</b>   | <b>2</b>  |
| 3.1 Factores fundamentales a considerar en esta investigación sobre maternidades lésbicas | 5         |
| 3.1.1 Sistema heterosexual como eje de análisis   | 5         |
| 3.1.2 Maternidades lésbicas diversas  | 8         |
| 3.1.2.1 Asimilación al sistema heterosexual   | 9         |
| 3.1.2.2 Lesbiana, madre, mujer  | 11        |
| 3.1.2.3 Cuestionamientos al sistema heterosexual  | 13        |
| <b>4. Hipótesis</b>   | <b>15</b> |
| <b>5. Marco conceptual</b>  | <b>15</b> |
| 5.1 Linealidad Sexo- género- deseo  | 16        |
| 5.2 Heterosexualidad como régimen político  | 20        |
| 5.3 Lesbianas madres  | 22        |
| <b>6. Aproximaciones metodológicas</b>  | <b>23</b> |
| <b>7. Rastreo de la literatura</b>  | <b>26</b> |
| 7.1 Crítica feminista a la heterosexualidad   | 26        |
| 7.2 Análisis feminista de la maternidad   | 28        |
| 5.3 Lesbianas madres  |           |
| <b>8. Reflexiones finales</b>   | <b>31</b> |
| <b>Bibliografía</b>   | <b>34</b> |

## **1. Título: Las maternidades lesbianas y el sistema heterosexual**

### **2. Planteamiento del problema**

La heterosexualidad ha sido problematizada desde diferentes perspectivas. Pero aún es necesario seguir trabajando en el tema de la maternidad. Autoras feministas han debatido la perspectiva de la maternidad como destino, la cual ha homologado feminidad con maternidad basándose en las capacidades reproductoras atribuidas a las mujeres. Me refiero a Simone de Beauvoir (1949), Betty Fridan (1963), Shulamith Firestone (1970), Elizabeth Badinter (1980) y Sharon Hays (1996). Sus reflexiones sobre la maternidad son canónicas. Sin embargo, tales autoras no abordan la heterosexualidad como una variable sobresaliente de la idea de maternidad. Sin embargo, destaco que sí existen investigaciones que aborden la relación entre maternidad y heterosexualidad en el marco de la heteronorma.

El siguiente proyecto se suma a las investigaciones que colocan el centro de análisis en el sistema heterosexual y su relación con las maternidades lesbianas. Dado que las maternidades lésbicas son diversas, me refiero específicamente a aquellas que se desarrollan en el marco de un proyecto sexo-afectivo entre dos mujeres y además tienen una mirada crítica frente al sistema heterosexual.

#### *2.1 Pregunta de investigación*

¿Pueden las maternidades lesbianas problematizar la matriz heterosexual y el régimen político heterosexual?

## 2.2 *Objetivos*

### 2.2.1 *General:*

Analizar si las maternidades lesbianas implican una puesta en cuestión del sistema heterosexual, en al menos dos niveles: la matriz heterosexual de Judith Butler en tanto campo de inteligibilidad y producción de sujetos; y el régimen político heterosexual en términos de Monique Wittig.

### 2.2.2 *Particulares:*

- Describir dos modelos teóricos en torno a la heterosexualidad.
  - La matriz heterosexual, específicamente la linealidad sexo-género-deseo planteada por Butler.
  - La apropiación del trabajo de las mujeres por parte de los hombres descrita por Wittig.
- Analizar algunas características de las maternidades lesbianas como proyecto sexo-afectivo.
- Analizar si tales maternidades lesbianas pueden problematizar el sistema heterosexual en los dos niveles antes mencionados.
  - Identificar la relación de las maternidades lesbianas con la linealidad sexo-género-deseo.
  - Comprender cómo contraviene la apropiación del trabajo de las mujeres por parte de los hombres y analizar si dicha apropiación se sostiene en las maternidades lesbianas.

## **3. Justificación**

Las preguntas de algunos feminismos permearon mi piel y mis ideas. Me cuestioné sobre mi lugar, sobre la violencia, sobre las barreras sociales que se construían delante mío por presupuestos en torno a mi cuerpo... En esta línea, una clase sobre sexualidad me develó el presupuesto del cual partía mi

sexualidad: la heterosexualidad. ¿En qué momento la asumí?, ¿por qué la di por sentada?, ¿qué más había dado por hecho? Mire una vez más a mi entorno, observe con más detenimiento a cada una de mis relaciones. Tal revisión me llevó a analizar el vínculo de gran amor que construyo con mi sobrina. En mis días de crianza desde que ella nació no había sospechado que estaba latente uno de los presupuestos de la cultura heteronormativa: la familia nuclear compuesta por una madre y un padre. Ella no tenía algo semejante en su cotidianeidad, me preguntaba, ¿le afectará?, ¿de qué manera?, ¿qué otros modelos de familia eran posibles? Necesitaba una perspectiva diferente para dejar de ver como necesarias a las normas heterosexuales. Fue entonces cuando nació esta investigación, en la búsqueda de modelos de maternidad no heterosexuales.

Dentro de los Estudios de Género la crítica a la heterosexualidad tiene una genealogía en la década de los 70's con los aportes de Monique Wittig (2006), Adrienne Rich (1996b) y Gaybe Rubin (1986a), posteriormente Judith Butler (2022b) seguirá en esta línea. Ochy Curiel (2013) realiza su genealogía de feministas lesbianas que critican el carácter político de la heterosexualidad en la década de los 60's y 70's, entre ellas se encuentran, Anne Koedt, Carla Lonzi, Jill Johnson, Purple September y Gayle Rubin. Además, Adrienne Rich y Monique Wittig, estas autoras son mencionadas por sus aportes a la heterosexualidad como institución y como régimen político respectivamente (Curiel 2013: 46-56). A partir de dichas autoras, Ochy Curiel en *La Nación Heterosexual, Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*, analizó la Constitución de Colombia para mostrar su carácter heterosexual (2013). Por otro lado, entre los aportes de la *queer theory*<sup>1</sup> está: "la intención

---

<sup>1</sup> En el artículo, "¿Sociología cuir en México?" (2021), se hace una diferencia entre *queer theory*, para referirse a la teoría estadounidense y la teoría *cuir* con su desplazamiento al sur global.

de realizar lecturas "queer" para develar el carácter [hetero]centrado de áreas que normalmente no hubieran sido vistas como dominios de la sexualidad" (Citado por: Hortensia y Torres 2021b:3). Cabe mencionar que la teoría queer/cuir no apuesta a identidades esenciales ni fijas.

En torno al debate feminista sobre la maternidad, desde la década de los 80's del siglo XX, los feminismos tomaron dos posturas; por un lado, aquella que ve a la maternidad dentro de una institución donde la mujer es reducida a sus capacidades reproductivas; por otro lado, la posición que ve la maternidad como una experiencia, fuente de poder exclusivamente femenino. (Sánchez, Espinosa, Ezcurdia, Torres 2004).

Algunas posturas críticas que han devenido en torno a la maternidad como institución han sido posible gracias a las feministas afroamericanas. Uno de sus aportes relevantes es poner el racismo como elemento necesario de la maternidad. Las experiencias maternas son indisociables de la raza y las relaciones económicas. La historia de la maternidad se cuenta muy distinta cuando se relaciona con la raza. En la época de la esclavitud sólo eran consideradas "paridoras", no madres. En la actualidad, las comunidades afrodescendientes llevan a cabo la maternidad como una labor comunitaria, lejos de la familia nuclear de corte burgués (Yañez 2017: 70-71). Por otro lado, algunos planteamientos desde las maternidades lésbicas ponen en cuestión la heterosexualidad como institución en términos de Rich, reivindican su existencia como posible, lejos de esa concepción que hace de maternidad y lesbianismo categorías excluyentes (Yañez 2017:72).

El contexto de algunas maternidades lesbianas cambió en el siglo XX. En el último cuarto de dicho siglo surgen las tecnologías de reproducción asistida (TRA) en contextos de infertilidad. Las

TRA han implicado quiebres en las formas tradicionales de comprender la reproducción, el parentesco y la maternidad (Borgino 2020b). Es preciso aclarar que el acceso a las TRA es sólo posible para ciertos estatus económicos y sólo viable en determinadas zonas geográficas.

### *3.1 Factores fundamentales a considerar en una investigación sobre maternidades lésbicas*

Al reflexionar sobre la pregunta de investigación de este proyecto, a saber, si las maternidades lésbicas como proyecto sexo-afectivo y con una mirada crítica frente a la heteronorma pueden fisurar o no el sistema heterosexual, hallé cuatro factores fundamentales a tener en consideración cuando se quiere realizar esta investigación sobre las maternidades lésbicas y su relación con el sistema heterosexual. En la sección 3.1.1 me referiré al primero de ellos, que trata sobre el sistema heterosexual como eje de análisis en relación con la idea de maternidad. Los otros tres factores los describiré en la sección 3.1.2, los cuales tienen que ver con una noción esencialista sobre las identidades, es decir, quiénes son las maternidades lésbicas<sup>2</sup>.

#### *3.1.1 Sistema heterosexual como eje de análisis*

El marco teórico del que parte este proyecto, es decir, las ideas de Butler y Wittig, se desarrollan en el norte global. Específicamente, Estados Unidos y Francia; contexto disímil a las condiciones latinoamericanas en las cuales se lleva a cabo la presente investigación. Por tal razón, creo que es fundamental una lectura desde el feminismo decolonial. En su artículo, "La idea de heterosexualidad obligatoria y del sujeto "lesbiana" en los discursos de Adrienne Rich y Monique Wittig. Aproximaciones crítico reflexivas desde el feminismo

---

<sup>2</sup> Las asunciones que aquí menciono fueron posibles gracias al diálogo con la Dra. Lu Ciccía en una sesión de asesoramiento.

decolonial", Susana Solís aborda ciertos presupuestos coloniales en la idea de "sujeto lesbiana".

Al parecer de Solís, las teorías feministas del norte global gozan de un privilegio epistémico y ontológico que les permite estar más autorizadas para universalizar las realidades y ofrecer conocimiento en torno a éstas, pues "han producido conocimiento bajo una mirada que no ve el racismo y la colonialidad pero que, sin embargo, produce saber en términos universales, desde privilegios que no se reconocen ni evidencian" (Solís 2018:4).

El feminismo decolonial dentro del cual se enmarca Solís resulta del trabajo de María Lugones: *la colonialidad del género* es un concepto propuesto por Lugones para analizar la categoría de género en el marco de la colonización de América. Para la autora, "Concibo la jerarquía dicotómica entre lo humano y lo no humano como "la dicotomía central de la modernidad colonial" (Lugones 2011: 106). Dentro de la categoría de humanidad se encuentra el hombre europeo en la cúspide, seguido por la mujer europea; dentro de lo no humano está el hombre nativo seguido de la mujer nativa (Lugones 2011: 106). Esto es una degradación ontológica, jerarquizada, de la diferencia. En este aspecto, la categoría género es un efecto del proceso colonial y, en consecuencia, el concepto de mujer también lo es, pues mujer es sólo quien es europea.

En el marco teórico de Wittig el régimen heterosexual es el fundamento de las sociedades. Es decir, a partir de este régimen se universaliza la experiencia y formas de vida de las diferentes sociedades. Solís considera que este acto es propio de las epistemes del norte global: englobar la diversidad en sus propios parámetros sin tomar en consideración el proceso colonial.

¿Esta crítica es expansiva a la matriz heterosexual planteada por Butler? A mi parecer lo es, pues no encontramos una problematización del proceso colonial y sus efectos. Ambas autoras se centran en la categoría género y no consideran de la misma manera los efectos de otros ejes de opresión como lo son la clase y la raza.

En el mismo sentido, Solís realiza una crítica al concepto “la lesbiana” planteado por Wittig: “Esta “lesbiana” no tiene clase, raza, historia, ancestralidad; se mueve ontológicamente desde su identidad fragmentada y reducida, iluminando solo una variable de opresión” (Solís 2018:9). Por supuesto, la variable de opresión a la que hace referencia es la categoría de género. ¿Por qué es esto problemático? Al enmarcar el sujeto lesbiano sólo desde tal categoría se borra el proceso colonial que posibilitó la emergencia misma de dicha categoría. Y, con ello, se encubren las jerarquías ontológicas que se establecieron en la colonización de América. En suma,

Desde ahí, “lesbiana” y la “mujer” son producidas indiferentemente por encima de la línea de lo humano, que es donde ambas subjetividades existen y cobran sentido; en el mundo moderno eurocentrado. Al no considerar la racialización, se deja fuera del análisis a todas las que han sido colocadas bajo esa línea. (Solís 2018:11-12)

Una manera de cuestionar la universalización del sistema heterosexual colonial es tomar en consideración el señalamiento que hacen Hortensia Moreno y César Torres. A propósito de la *matriz heterosexual* de Butler, ellos acotan el término a nuestro horizonte sociocultural actual. Es decir, no lo extienden al resto de la humanidad, ni a todas las líneas temporales. Por esta razón, observan el sistema heterosexual en su devenir histórico:

Esto solo es cierto en determinados contextos sociohistóricos: de ningún modo el deseo heteronormado es una condición estructural ligada al género. No en balde, la propia idea de heterosexualidad es moderna y funciona solamente en nuestro contexto de inteligibilidad cultural, que diseña al deseo de un modo muy particular. No es accidental ni una "excepción que confirma la regla" que muchas sociedades lean el erotismo, el deseo y la sexualidad de modos radicalmente distintos de los nuestros: por el contrario, la gran diversidad de modos en los que el deseo y la sexualidad se modelan nos habla de su carácter peculiar en la definición de los cuerpos/géneros y de la propia inteligibilidad de lo humano (agradecemos a Estela Serret esta aclaración)" (Moreno y Torres 2018a: 244n).

Es menester que estas investigaciones que abordan el sistema heterosexual puedan situar su emergencia histórica en la modernidad e inseparable de procesos coloniales, pues el sistema heterosexual está acotado a contextos específicos y no extrapolables a otras culturas.

### *3.1.2 Maternidades lésbicas diversas*

Una de las asunciones que pueden esencializar las identidades consiste en dar por sentado que todas las maternidades lésbicas saldrán del relato de la maternidad como destino de las mujeres. Otra asunción, y ligada a la anterior, es que ninguna maternidad lésbica asumirá la naturalización sexo-género-deseo, propia de la heteronormatividad; sin embargo, lo anterior no sucede de forma necesaria, puesto que podemos encontrar casos de maternidades lésbicas que legitiman la heteronorma.

Como consecuencia del punto anterior, he puesto la responsabilidad de cuestionar la heteronorma a las maternidades lésbicas: asumía que las identidades no heterosexuales deben criticar y disolver el sistema que les oprime, al mismo tiempo que desresponsabilicé a las maternidades heterosexuales, también

oprimidas por el mismo sistema. Al poner en cuestión mis propias asunciones, la pregunta de investigación derivó en una más específica y menos ambiciosa, más real y menos ideal: ¿las maternidades lésbicas pueden y quieren fisurar el sistema heterosexual? De ser el caso, ¿qué maternidades específicamente lo hacen? O, mejor aún ¿quiénes y por qué lo hacen?, ¿de qué manera?

### *3.1.2.1 Asimilación al sistema heterosexual*

En el 2003, en la Manifestación del orgullo de Madrid, se leía la pancarta del colectivo GtQ, (Grupo de Trabajo Queer), "El eje del mal es heterosexual" y en el 2005, "La familia nuclear es radioactiva". El grupo hacía un llamado a no asumir los roles impuestos por el sistema heterosexual y no caer en sus narrativas:

...lo que denunciarnos es un régimen heterosexual que aterroriza cualquier otra forma de sexo/género/deseo que no se ajuste a sus imposibles criterios normativos: «Porque deseamos la liberación universal del deseo gay, que sólo se podrá realizar cuando se haya desmoronado vuestra identidad hetero. No estamos combatiendo contra vosotros, sino contra vuestra "normalidad". (...) Pasar de nuestra parte significa tomar por el culo, literalmente, y descubrir que es uno de los placeres más bellos. Significa unir tu placer al mío sin vínculo castrante, sin matrimonio. Gozar sin Norma, sin ley» (Romero, García y Bargeiras 2005:20).

En este aspecto, es punto de debate la asimilación de las familias lesbianas y gays al modelo familiar heteronormativo. Desde el feminismo decolonial y en el contexto colombiano, para Ochy Curiel la familia es la base de la Nación heterosexual. Apelar a ella requiere mediar con el estado y recurrir a la institución del matrimonio. Tener una familia legítima le cuesta a los grupos de gays, lesbianas y trans asumir el régimen heterosexual: pasar por un proceso de "normalización" y lidiar con el mismo estado que les margina (Curiel 2013:141). En la misma línea, Susana Solís también nos ofrece una crítica al

modelo familiar heteronormado y de forma más profunda a las identidades, específicamente, de la diversidad sexual. La autora argumenta que las identidades sexuales son problemáticas no sólo dentro del sistema heterosexual, sino además porque son producto del sistema colonial, es decir, el problema consiste en que la raíz de las identidades que les permitió emerger fue y sigue siendo racista. En este sentido, las identidades de la diversidad sexual son necesarias para el funcionamiento y permanencia del sistema colonial, así como los modelos familiares LGBTI (Solis 2018: 12-14). En torno a la negritud y el lesbianismo, Esther Ortega ve en la legislación del matrimonio y de la descendencia de las personas de la diversidad sexual, "intentar domesticar al monstruo". Lo cual, trae como consecuencia una jerarquía de las conductas sexuales donde, nuevamente, quien no siga las pautas del matrimonio con descendencia queda invisibilizadx (Romero, García y Bargeiras 2005: 69).

En el otro extremo, el derecho al matrimonio y a las familias de personas del mismo sexo no es visto como una asimilación a la heterosexualidad, sino una manera de evitar la exclusión y la discriminación (Donoso 2012:475). Hay personas que toman un proyecto de vida en las coordenadas familiares heteronormativas. Madres que sienten el instinto materno y entran en el rol socialmente esperado (Burgaleta y Trujillo 2014: 169-172). Madres para las cuales el matrimonio y las técnicas de reproducción son el medio posible de ejercer su derecho a tener familia: "Somos bolleras okupando - ¿o recuperando? - la sacrosanta institución familiar" (Trujillo y Abril 2020: 49). En este aspecto, el derecho al matrimonio igualitario, el derecho a la adopción de sus hijxs paridos por sus parejas, y el acceso a las TRA (técnicas de reproducción asistida), entre otras, son para esta postura ganancias sociales de gran valor.

En suma, el proyecto teórico-político de desarmar el sistema heterosexual no le es inherente a ninguna identidad en especial: cada vida sigue las trayectorias que le son posibles. Y en la agencia que se tiene, me inclino a pensar que lo determinante es la decisión de desmantelar el sistema heterosexual, más allá de la identidad de cada quien.

### 3.1.2.2 *Lesbiana, madre, mujer..*

En relación con la maternidad como destino, al parecer de Silvia Turbet, en el Siglo de las luces, la mujer era vista con una debilidad intrínseca a su feminidad, predispuesta a la maternidad y bella en tanto fértil. Incluso, se consideraba que la falta de intelecto de las mujeres era debida al embarazo (Turbet 1991a). En palabras de Diderot, "el destino de la mujer es tener hijos y alimentarlos" (Citado por Turbet 1991a: 36). Es en esta época surge el ideario de "el ángel del hogar" y el mito del "instinto maternal" como características propias de las mujeres. En el siglo XIX prevalece la mistificación de la mujer heredada del siglo XVIII (Borgino 2016a). A finales de este siglo se suscitaron discursos natalistas que se oponían al aborto y la contracepción (Turbet 1991a). Con claros efectos sobre la función materna, estos relatos seguirán también a mediados del siglo XX.

Actualmente, aún prevalece la ecuación mujer=madre, "La maternidad es un tópico mayúsculo, adherido culturalmente a la subjetividad a la vida de las mujeres de manera casi epidérmica: una segunda piel" (Ávila 2005: 111). Bajo un discurso hegemónico, la maternidad es una experiencia central, en ocasiones definitoria del "ser mujer".

La mayor parte de las culturas, en la medida en que se trata de organizaciones patriarcales, identifican la feminidad con la maternidad. A partir de una posibilidad biológica –la capacidad reproductora de las mujeres– se instauro un deber ser, una norma, cuya finalidad es el control tanto de la sexualidad como de la

fecundidad de aquellas. No se trata de una legalidad explícita sino de un conjunto de estrategias y prácticas discursivas que, al definir la feminidad, la construyen y la limitan, de manera tal que la mujer desaparece tras su función materna, que queda configurada como su ideal (Turbet 1996b: 7).

Según esta idea, la mujer encuentra su realización en ser madre. Además, la maternidad se vincula con características supuestamente inherentes a la feminidad: cuidado, afecto, nutrición, protección, etc. Este proceso se ve como "natural" para las mujeres adultas, como si fuese un desenlace necesario en sus vidas (Epstein 2002).

En relación con las maternidades lésbicas, la entrada en la maternidad estructura de forma distinta su identidad. Según el estudio de Silvia Donoso, titulado *La familia lesboparental, ¿Reinvención de la familia?* (2012), para algunas de sus entrevistadas, su identidad lésbica tiene un lugar secundario y la maternidad el central.

un número significativo de informantes participan de una organización de la identidad en la que la maternidad parece desbancar otras dimensiones de la identidad, incluida su homosexualidad. La maternidad constituye el eje de su identidad y da valor y significado a sus vidas. (Donoso 2012: 332).

Incluso, se sienten más cercanas en vivencias a madres heterosexuales que a lesbianas sin hijxs. Así lo podemos constatar en este testimonio:

Te identificas ahora más con esas madres, con lo que pasas, con lo que sufres (...) Yo antes de..., sí, era partidaria de un poco el 'ghetto', cuando era 'bollo' individual. Una vez que ya he sido madre, no considero que tenga que andar identificándome como tal (Beatriz, 36). (Burgaleta y Trujillo 2014: 172)

Según el artículo, "¿Queerizando la institución familiar? Entre los discursos bio-sociales y las múltiples resistencias" (2014), veinte madres lesbianas entrevistadas se anclan en el instinto maternal para dar cuenta de su decisión de ser madre. También refieren que han dejado un estilo de vida rebelde por uno más

maduro, “De nuevo la re-naturalización -ahora como «re-familiarización» o «re-maternalización»-, se traduce, en líneas generales, en una posibilidad de reconciliación (...) con todo aquello con lo que se había transgredido” (Burgaleta y Trujillo 2014: 173). Esto nos ayuda a no caer en una generalización apresurada desde la cual asumir que todas las madres lesbianas contravienen el modelo de maternidad socialmente establecido. Pues algunas pueden vivirlo como parte constitutiva y central de su identidad, con los roles sociales que implica.

### *3.1.2.3 Cuestionamientos al sistema heterosexual*

En respuesta a los cuestionamientos anteriores, para abordar las maternidades lésbicas es indispensable huir de la tentación de esencializarlas y delegarles la responsabilidad de contravenir el sistema heterosexual; de igual manera, es menester no universalizar la experiencia de algunas como modelo de todas las vidas, las maternidades lésbicas no son una, son diversas. Por lo cual, en lo siguiente buscaré mencionar algunas vivencias que tienen una mirada crítica ante el sistema heterosexual, sin ninguna intención de generalizar.

En el texto, *Maternidades cuir* (2020) Gracia Trujillo y Eva Abril elaboran una compilación de reflexiones que abordan las diferentes problemáticas presentes en las maternidades diversas. Una de ellas es la experiencia de Raquel y Olga, madres de mellizos. El proyecto de formar una familia las encaró con el amor romántico, el patriarcado y con los mitos de la maternidad. Los roles de género no se hicieron esperar, por un lado, quien gesta y materna, por otro, quien paterna y provee. Además, la perspectiva de que maternar es sacrificio y paternar es el lugar que debe ocupar “la otra”, quien no haya parido. Ante ello, no hay una clave unívoca, más bien una constante actitud crítica:

Aprendimos que es necesario estar siempre alerta para ver el patriarcado, lo heteronormativo y los cuentos de amor si queremos sobrevivir como familia. Debemos trascender las etiquetas, las herencias culturales y atender a las necesidades de cada una como personas individuales. (Trujillo y Abril 2020: 93).

Vero Ferrari, lingüista y activista lesbiana feminista de Perú, toma acciones en contra de la homofobia y el machismo en su país. Para ella, la maternidad tradicional está configurada por el sacrificio, el dolor, la culpa, ante ello, una madre lesbiana es una alternativa, pues estas madres son capaces de ejercer la crianza desde la libertad, "las lesbianas feministas tenemos el poder de construir familias distintas, libres, sin cadenas, que rompen esquemas, que generan nuevas formas de ver la realidad, de interpretarla, de soñarla" (Trujillo y Abril 2020: 101-102). En este aspecto, encontramos otra variable relevante: la praxis feminista. June Fernández, periodista, fundadora y coordinadora de la revista *Pikara Magazine*, también lo refiere. En su experiencia, su camino a la maternidad lésbica se enfrentó a dos armarios. En primer lugar, comunicarle a su familia su decisión de compartir su vida con mujeres; después, tanto en los espacios lésbicos- *queer* como en los espacios feministas en su mayoría heterosexuales, había un discurso antimaternal. En tales espacios donde realizaba su activismo, se considera que "la maternidad era una institución burguesa, opresora y heteronormativa" (Trujillo y Abril 2020: 47). Ante ello, June se encontró en la situación de poner en crítica su deseo materno, con la constante alternativa de reafirmar la ecuación mujer=madre, pero también con la confianza de tener los elementos necesarios, "En todo caso, creo que las lesbianas feministas tenemos recursos para cuestionar nuestros deseos, para reafirmarlos si corresponde y para desarrollarlos practicando crianzas alternativas y *queer*" (Trujillo y Abril 2020: 52).

Otro elemento indispensable para fisurar el sistema heterosexual es la fuerza de la colectividad. En un contexto mexicano, siguiendo la investigación de Sara Espinoza, *Madres lesbianas en México. Una mirada a las maternidades y familias lésbicas en México* (2007a), aún hay un aislamiento por parte de la sociedad nacional. Ante ello, Rosa María Ortiz y Guadalupe González han participado en el grupo GRUMALE, Grupo de Madres Lesbianas, entre sus objetivos se encuentra "dar visibilidad a la cultura y maternidad lésbica" incluso contribuir al prejuicio de que la maternidad implica ser "menos lesbiana" (Spinoza 2007a: 58-59).

#### **4. Hipótesis**

Las maternidades lesbianas problematizan el sistema heterosexual en, al menos, dos aspectos: cuestiona la linealidad sexo-género-deseo que opera en la matriz heterosexual; desestabiliza al régimen político heterosexual dado que, al menos en un campo interpersonal, impide que los hombres se apropien del trabajo de las mujeres.

#### **5. Marco conceptual**

Me posiciono en los feminismos que nos han dado herramientas para realizar una crítica a la maternidad dentro de sistemas opresivos, más precisamente, el heteronormativo. El cual, es definido de diferente manera según el marco teórico desde el cual se aborde. De forma inicial, el sistema heterosexual naturaliza la heterosexualidad: encubre a la heterosexualidad como un hecho natural inherente a toda la humanidad, bajo tal presupuesto establece la dicotomía mujer-hombre como elementos necesarios para la reproducción.

La presente investigación, en torno al sistema heterosexual, tomará como eje teórico dos puntos: a) *la matriz heterosexual* desarrollada por Judith Butler y b) *la heterosexualidad como régimen político* planteada por Monique Wittig. Se toman estos dos marcos ya que contribuirán a comprender la producción de subjetividades a la vez que la mirada estará en condiciones sociales y materiales. Por otro lado, para profundizar en torno a la maternidad lesbiana recurriré a Mercedes Borgino (2016a; 2020b) y a Sara Espinosa (2007a).

### 5.1 *Linealidad Sexo → género → deseo*

Uno de los textos que causó gran revuelo para los Estudios de Género es *El género en disputa* de la filósofe estadounidense Judith Butler, publicado en 1989, adscrito a líneas postestructuralistas, enfoque que cuestiona los grandes relatos de la modernidad, tales como la supremacía de la razón y del sujeto del conocimiento. Le autore cuestionó el mismo sujeto del feminismo, la identidad, el sexo, el género, la diferencia sexual, todos ellos conceptos de gran envergadura para el feminismo (Moreno, Torres 2018a: 234).

Entre los puntos de debate que toma Butler está la relación sexo- género. En torno a esta temática, un referente indispensable es la célebre frase de Simone de Beauvoir, "No se nace mujer, se llega a serlo" presente en su libro *El segundo sexo* de 1940. La filósofa francesa argumentó que ser mujer no es un destino biológico sino un proceso cultural. Décadas posteriores, en 1979, la antropóloga estadounidense Gayle Rubin publica su texto *Tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo"*. La autora introduce el concepto "sistema sexo-género", como definición inicial menciona:

un sistema de sexo/género es un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos

de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. (Rubin 1986a: 97).

Años posteriores, el género se comprenderá como la representación cultural de la diferencia presuntamente biológica entre hombres y mujeres.

Es precisamente la linealidad sexo → género la que Butler examinará. A su parecer, no hay un sexo biológico que anteceda al género cultural y desde el cual éste se construya. Incluso, argumenta que el sexo y el género son construcciones culturales sin que haya una distinción naturaleza-cultura entre ellos (Butler 2022b: 55- 56). Se advierte el quiebre con las concepciones anteriores en torno al género.

Para profundizar en la crítica a la linealidad sexo→ género Butler plantea el concepto “matriz heterosexual”, en palabras de le autore:

Utilizo la expresión matriz heterosexual (...) para designar la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos. (...) un modelo discursivo/epistémico hegemónico de inteligibilidad de género, el cual da por sentado que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad. (Butler 2022b: 53n)

El sexo es uno de los elementos que permiten el funcionamiento de dicha matriz. De la mano de Foucault, Butler considera que el sexo es un ideal regulatorio. Un ideal regulatorio es capaz de producir los cuerpos que gobiernan (Butler 2002: 18). En este punto es importante diferenciar dos características del poder según Foucault: represión y producción. La primera consiste en un poder que pone límites, imponen un “no” como una prohibición, es ajeno a la producción de los cuerpos, pero sí los reprime.

La segunda consiste, en cambio, en un ejercicio del poder que produce los cuerpos por medio de diferentes dispositivos, por ejemplo, la sexualidad (Foucault 1998). En este contexto el sexo está asociado con el poder productivo. Una de las consecuencias del planteamiento anterior es desnaturalizar el sexo, ya que éste no es un hecho biológico, sino una norma que produce los sujetos que gobierna.

Uno de los núcleos de tales sujetos es la identidad de género. La cual es inteligible sólo si sigue las normas de género. Entre ellas está la causalidad aparentemente natural: sexo→género→deseo. Es decir, el sexo como una base natural donde se sustenta el género, a su vez, el deseo como resultado del género, mujer, femenina, heterosexual/ hombre, masculino heterosexual. Esta pretendida coherencia natural entre sexo→ género →deseo sigue normativas heterosexuales. ¿Por qué?, dos sexos biológicamente diferenciados de los cuales parten dos géneros, mujer/hombre, estos son opuestos y gracias a tal oposición, complementarios en términos de reproducción. En consecuencia, se marca un límite infranqueable entre los géneros y se les introduce en un marco binario y de oposición. En palabras de Butler,

Institucionalizar una heterosexualidad obligatoria y naturalizada requiere reglamentar al género como una relación binaria en la que el término masculino se distingue del femenino y, esta diferenciación se consigue mediante las prácticas del deseo heterosexual (Butler 2022b: 81).

Lo anterior son efectos de la matriz heterosexual. Producir dos identidades de género que obedecen a una linealidad. Aún más, la matriz heterosexual produce un marco de inteligibilidad donde esas dos identidades serán las únicas admitidas (Butler 2002a: 19). Imagina que estás frente a una computadora donde esos dos comandos son los únicos que se pueden procesar, lo demás queda registrado como un error del cual no se puede derivar ninguna

acción. Esto cobra mayor relevancia cuando se trata de las vidas que pueden ser vividas y aquellas que no.

¿qué constituye una vida inteligible y qué no, y cómo las suposiciones acerca del género y la sexualidad normativas deciden por adelantado lo que pasará a formar parte del campo de lo «humano» y de lo «vivable»? Dicho de otra forma, ¿cómo actúan las suposiciones del género normativo para restringir el campo mismo de la descripción que tenemos de lo humano? ¿Por qué medio advertimos este poder demarcador, y con qué medios lo transformamos? (Butler 2022b: 26)

Como he mencionado, el sexo implica viabilidad dentro de un marco social. "Asumir un sexo" consiste en una identificación con alguno de los términos binarios, según una supuesta naturaleza. Ahora bien, paralelamente a la producción de los cuerpos inteligibles, se edifica su exterior. El campo de los sujetos se produce de forma sincronizada con el campo de lo abyecto. Un campo no puede existir sin el muro que lo separa de otro. Le autore retoma el término abyección como "zonas de inhabitabilidad" para el sujeto: son un peligro para la propia constitución del sujeto, le representan la amenaza de disolverse. "Asumir un sexo" es también repudiar el campo de lo abyecto (Butler 2002a: 19-20). Las identidades ajenas a la linealidad, sexo → género → deseo yacen en ese campo inhabitable para el sujeto.

Cabe mencionar, que el campo de lo abyecto es posibilidad para modificar los bordes que franquean los campos, "Tales desidentificaciones colectivas pueden facilitar una reconceptualización de cuáles son los cuerpos que importan y qué cuerpos habrán de surgir aún como materia crítica de interés" (Butler 2002a: 21).

Del planteamiento anterior, rescato la producción de sujetos de la matriz heterosexual, "la heterosexualidad como matriz normativa de control corporal mediante marcos binarios, desde

la dimensión performativa de producción de subjetividades y cuerpos sexualizados y generizados" (Moreno y Torres 2021: 18). Y, como condición de hacer ciertos sujetos inteligibles según normas de género, la producción necesaria del campo de lo abyecto.

## 5.2 Heterosexualidad como régimen político

Monique Wittig publica su texto "El pensamiento heterosexual" en 1980 (2006). Ahí argumenta que la heterosexualidad es el fundamento de las sociedades, "vivir en sociedad es vivir en heterosexualidad. De hecho, para mí contrato social y de heterosexualidad son dos nociones que se superponen" (Wittig 2006: 6). La heterosexualidad como un régimen político impone "el carácter obligatorio del «tú-serás-heterosexual-o-no-serás»." (Wittig 2006: 52), como condición necesaria para cualquier coherencia interna. De ahí que ningún orden social sea posible fuera de la regulación de la heterosexualidad.

Otra de las premisas que sustenta al régimen político es la diferencia sexual entre mujeres y hombres. Tal diferencia es un requisito ontológico para conformar el pensamiento heterosexual. Siempre requiere establecer un borde con "lo otro", "lo diferente", pero éste es siempre el lugar de la subordinación. Es por ello que el pensamiento heterosexual como natural es un pensamiento de dominación. El concepto "sexo" es aquí crucial. Más que ser una categoría natural, biológica, es una categoría política. Tiene la función de naturalizar la relación heterosexual. Y, con ello, naturalizar la dominación del hombre sobre la mujer, "Es la opresión la que crea el sexo, y no al revés" (Wittig 2006: 22). La categoría sexo expresa una relación social dada y no un *a priori* de la naturaleza.

La relación de dominación de los hombres sobre las mujeres define a la heterosexualidad como un régimen político. El cual tiene

una base material que se manifiesta en una organización económica. Partiendo del materialismo francés, Wittig pone énfasis en la noción de trabajo,

La obligación de reproducción de «la especie» que se impone a las mujeres es el sistema de explotación sobre el que se funda económicamente la heterosexualidad. La reproducción consiste esencialmente en este trabajo, esta producción realizada por las mujeres, que permite a los hombres apropiarse de todo el trabajo de las mujeres. Hay que incluir aquí la apropiación del trabajo que está asociado «por naturaleza» a la reproducción: criar a los hijos, las tareas domésticas. Esta apropiación del trabajo de las mujeres se efectúa exactamente de la misma manera que la apropiación del trabajo de la clase obrera por la clase dominante. (Wittig 2006: 26)

La filósofa comprende la diferencia entre mujeres y hombres como diferencias de clases. Como hemos visto, no enraizadas a sustratos naturales, sino a factores sociales. Así pues, al igual que la clase burguesa requiere el trabajo obrero para sostener y aumentar su riqueza, la clase de los hombres ejerce una explotación sobre el trabajo de las mujeres como fuente de su propio sostén económico.

Siguiendo esta misma analogía, el contrato de matrimonio entre mujeres y hombres es igual al contrato laboral entre obreros y burgueses<sup>3</sup>.

Asigna a la mujer ciertas obligaciones, incluyendo un trabajo no remunerado. Su trabajo (la casa, criar a los niños), así como sus obligaciones (cesión de su reproducción puesta a nombre del marido, coito forzado, cohabitación día y noche, asignación de una residencia, como se sobreentiende en la noción jurídica de «abandono del domicilio conyugal») significan que la mujer, en cuanto persona física, pertenece a su marido. (Wittig 2006: 27)

---

<sup>3</sup> Esta visión del trabajo doméstico es cuestionada por Angela Davis. En su texto, *Mujeres, raza y clase*, relata que el espacio doméstico era un área de autonomía para las mujeres esclavas, pues escapaba a los lineamientos del opresor. Además, les permitía contribuir a su comunidad. “El trabajo doméstico era la única labor con significado para el conjunto de la comunidad esclava. (...) Precisamente, la realización de las faenas que durante mucho tiempo han sido una expresión central de la inferioridad socialmente determinada de las mujeres permitía a la mujer negra encadenada ayudar a fundar los cimientos de cierto grado de autonomía, tanto para ella misma como para su compañero. En esos momentos en los que estaba sufriendo su única opresión como mujer, ella estaba siendo emplazada a ocupar un lugar central dentro la comunidad esclava. De este modo, ella era esencial para la supervivencia de la comunidad”. (Davis 1981:21- 22)

¿Qué alternativa hay para la clase de las mujeres ante su situación de explotación por la clase de los hombres? Para la autora las lesbianas son unas desertoras de su clase, pues se niegan a entrar en una relación de dominación con los hombres, "Para una lesbiana esto va más lejos que el mero rechazo del papel de «mujer». Es el rechazo del poder económico, ideológico y político de un hombre." (Wittig 2006: 36) La lesbiana es la salida al régimen heterosexual.

### 5.3 Lesbianas madres

Siguiendo a Mercedes Borgino (2016a; 2020b), frente a la maternidad hegemónica están las "otras maternidades", "maternidades emergentes", incluso las "no- maternidades". La autora también las llama "maternidades contra hegemónicas". Todas ellas se caracterizan por contravenir alguna o todas las características de la maternidad hegemónica, "experiencias que crean nuevas formas de parentesco y modelos de familia cuestionando así el ideal de la maternidad biológica y la familia bio-conyugal" (Borgino 2020b: 9).

Borgino destaca las siguientes: "maternidad en los procesos de adopción y acogida", "madres solteras por elección", "maternidades migrantes" o la "maternidad en colectivo"; "maternidades lesbianas" o "lesboparentales"; las "maternidades tardías", la "maternidad subrogada" y "figuras de la madrastra". Todas ellas tienen poco reconocimiento social y aceptación cultural (Borgino 2020b). Cabe destacar que este listado no es exhaustivo.

De este universo, retomaré un tipo de maternidades lésbicas: las cis mujeres lesbianas. De acuerdo con Sara Espinosa (2007), las cis mujeres lesbianas pueden dividirse en tres categorías en torno a la maternidad:

- Madres lesbianas: Cis mujeres que tuvieron descendencia en una relación heterosexual
- Madres por opción: Cis mujeres que no parieron, pero tienen una relación con una mujer que sí
- Lesbianas madres: Cis mujeres que recurrieron a TRA, (inseminación artificial) o que se involucraron con hombres con el objetivo de conseguir el embarazo.

Una definición más amplia nos la ofrece Elixabete Imaz en su texto, "Pensando sobre maternidades lesbianas. Relato de la evolución de un objeto de estudio" (2015).

Defino como maternidades lesbianas aquellas maternidades que se realizan en el contexto de un proyecto de pareja afectivo-sexual de dos mujeres, es decir, aquellos casos en que una pareja de mujeres deciden ser madres de una niña o niño de forma conjunta y en que comparten esa decisión desde el inicio del proyecto de maternidad, sea la forma de llegar a la maternidad tanto la adopción como la gestación y tengan ambas mujeres reconocimiento jurídico respecto a la maternidad o no (Imaz 2015: 295)

Por todo lo anterior descrito, sostengo que tales maternidades pueden problematizar la matriz heterosexual y la heterosexualidad como régimen político. En la presente investigación indagaré si sí y, en tal caso, de qué manera.

## **6. Aproximaciones metodológicas**

De manera inicial, la epistemología es una rama de la filosofía enfocada en el conocimiento. Sandra Harding, en tu artículo, "¿Existe un método feminista?", ofrece algunas de sus características:

...responde a la pregunta de quién puede ser "sujeto de conocimiento?" (¿pueden serlo las mujeres?). Trata también sobre las pruebas a las que deben someterse las creencias para ser legitimadas como conocimiento (¿pero acaso se refiere sólo a las pruebas que deben aplicarse a las experiencias y observaciones masculinas?). Aborda el asunto del tipo de cosas que pueden

conocerse (¿pueden considerarse como conocimiento las "verdades subjetivas"?) (Harding 2002:13)

Para la epistemología feminista el campo de la ciencia tiene pretensiones de neutralidad y objetividad, supone que las investigaciones las realiza un sujeto atemporal y ajeno a sus condiciones sociales, lejano a cualquier interés y afectación personal. En este sentido, el sujeto de conocimiento así comprendido da una mirada esterilizada de la realidad. Desde este enfoque, la crítica feminista consiste en evidenciar que tal sujeto no es en modo alguno universal ni neutral, al contrario, esconde su mirada masculinista detrás de sus proposiciones sobre la realidad; lo que frece tal sujeto no es objetividad, sino una mirada limitada del mundo,

Las críticas feministas a la epistemología tradicional de las ciencias naturales y de las sociales muestran que esas teorías del conocimiento se basan en el Punto de vista masculino del mundo, por lo que se enseña a observar sólo las características de los seres vivos o de los seres sociales que son de interés para los hombres, con una perspectiva androcéntrica y distante (Blazquez 2012: 23).

Al parecer de Helen Longino, filósofa de la ciencia y feminista, epistemología y política son campos imbricados. Una persona no puede separarse de su coordenadas sociales y políticas, así como no puede separarse de sus prejuicios personales. Estas limitaciones están presentes en las investigaciones científicas, en los problemas que se abordan, en los enfoques que se dan, en las hipótesis que se plantean, etc. El conocimiento no está abstraído de su contexto, al contrario, es posible gracias a él (Blazquez 2012: 25). En suma, ningún resultado científico está desligado de condiciones políticas y personales.

Ahora bien, Sandra Harding propone como un elemento constitutivo de la investigación feminista la experiencia de las mujeres en tanto nuevo recurso empírico y teórico. A su parecer, las investigaciones parten de las inquietudes masculinas y

burguesas, es decir, del hombre blanco, heterosexual, propietario y capacitado. Esto separa el campo científico de las problemáticas que son relevantes para las mujeres. Aún más, nos ofrece una visión del mundo donde son silenciadas sistemáticamente las mujeres, pues sus condiciones de vida no están presentes en la ciencia. Incorporar la experiencia de las mujeres a la investigación significa abordar las situaciones que son relevantes para ellas y, con ello, mostrar que son indicadores relevantes sobre qué es la realidad (Harding 2002: 21). Otro elemento de la investigación feminista, vinculado al anterior, es estar a favor de las mujeres. Situar las indagaciones desde aquello que les es relevante a las mujeres tiene como consecuencia ofrecer vías para la emancipación de las mismas (Harding 2002: 27). Como se muestra, la propuesta de Sandra Harding se opone a esta visión androcéntrica del conocimiento.

La siguiente investigación busca enmarcarse en los parámetros de una investigación feminista, con la intención política y epistémica de "estar a favor de las mujeres".

Aunado a lo anterior, la investigación que realizaré pretende incorporar elementos de la investigación feminista, propuestos por Patricia Castañeda en su texto, *Metodología de la investigación feminista* (2008). A saber, el carácter contextual, pues parto de un momento histórico concreto, principalmente ubicado en terrenos nacionales; no replicable, ya que la indagación se enmarca en condiciones específicas adscritas al cambio histórico; experiencial, nace de las diversas líneas maternas que han atravesado mi vida; y comprometida, busca tener en el centro a vidas que yacen al borde, debido a sistemas de opresión, en ese mismo sentido, la investigación puede abrir vetas para nuevos mundos menos excluyentes.

Para ello, el método es la Investigación bibliográfica y el análisis filosófico en tres momentos. Primero partiré de un análisis hermenéutico de dos conceptos: matriz heterosexual de Judith Butler (2002a, 2022b) y régimen político heterosexual de Monique Wittig (2006). En un segundo momento, de la mano de Mercedes Bogino (2016a, 2020b), describiré algunos elementos relevantes del concepto de maternidad hegemónica en Occidente en torno a la heterosexualidad. Por último, analizaré cómo las maternidades lesbianas podrían problematizar el sistema heterosexual, junto con algunas obras de Elixabete Imaz (2015) y Sara Espinoza (2007a). En caso de tener elementos para confirmar esta problematización, indagaré de qué manera.

## **7. Rastreo de la literatura**

La revisión de la literatura comprende dos ejes, por un lado, la genealogía feminista que realizó una crítica a la heterosexualidad a partir de los años 70's. Con finalidades analíticas, podríamos decir que inserto la discusión a partir de la Segunda Ola del feminismo. Por otro lado, la crítica feminista al concepto de maternidad, tomando como eje de partida a Simone de Beauvoir.

### *7.1 Crítica feminista a la heterosexualidad*

Para los feminismos la década de los 70's y 80's del siglo XX fue de mucha ebullición tanto teórica como política. Prevalecía la perspectiva feminista que homologaba las experiencias de las mujeres según un tipo de mujer: cis, blanca, heterosexual y de clase media. Ante ello, surgieron diferentes posturas que encararon este intento de reducir la diversidad de las mujeres en un modelo único. En este contexto el feminismo lesbiano fue crucial al confrontar el discurso heterocentrado (Andrés 2013). Gaybe Rubin, Monique Wittig y Adrienne Rich serán pensadoras imprescindibles por sus críticas a la heterosexualidad. En los años 90's Judith Butler profundizó en lo que llamó la matriz

heterosexual. Cabe mencionar que el anterior listado no es exhaustivo.

Gaybe Rubin publica en 1975 *"El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo* (1986a). Dio las bases para conceptualizar el sistema sexo-género como las configuraciones socio-culturales en torno al sexo. Además, habló sobre la economía del sexo que se sustenta en hacer de la mujer una mercancía intercambiable para los hombres, fundamental para el parentesco. En cuanto a la heterosexualidad, el sistema sexo-género tiene como prohibición el incesto, pero también la homosexualidad. Años después se adentrará más en el tema. En 1984, la autora publica "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad" (1989b), nos habla de una jerarquía de los actos sexuales en las sociedades modernas y occidentales, donde en la cúspide se encuentran los actos heterosexuales, con fines de reproducción y realizados en el matrimonio.

Desde el materialismo francés, Monique Wittig (2006) en "El pensamiento heterosexual", 1980, desnaturaliza la categoría de sexo. La diferencia entre mujeres y hombres no tiene una base natural; al contrario, son términos políticos en tanto clases sociales. En este marco, dichos términos sólo son inteligibles en el sistema heterosexual. Por lo cual, puso en estado de crítica la misma noción de mujer, ésta es causada por la heterosexualidad como régimen político, expresa la opresión de las mujeres por parte de los hombres. El cauce de su propuesta fue proponer el concepto *la Lesbiana* como "traidoras de su clase", de ahí la sentencia: "la lesbiana no es una mujer", pues las lesbianas no entran en relaciones de subordinación con los hombres.

Adrienne Rich publica en 1980 su texto, "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana" (1996b). Su postura frente a la heterosexualidad no se reduce a una elección, ésta es una institución política que se apropia del cuerpo de las mujeres. Tal institución obliga a las mujeres a la heterosexualidad e invisibiliza a la existencia lesbiana.

Judith Butler (2022b) muy en conversación con Wittig, en su texto *El género en disputa* de 1990, contrargumenta las conclusiones a las cuales llegó Wittig, es decir, la posibilidad de una identidad fuera del sistema heterosexual: la lesbiana. Al parecer de Butler la heterosexualidad obligatoria es un marco de inteligibilidad el cual no tiene una exterioridad a la cual se pueda acudir, sólo por medio de actos performativos se puede socavar la matriz heterosexual.

De acuerdo con Adrienne Rich, hay un silencio sobre la heterosexualidad en los tópicos feministas, dejando por fuera las problemáticas del lesbianismo. Esto es fuente de grandes dificultades, pues la heterosexualidad obligatoria no es meramente un asunto individual, es una institución que debilita a las mujeres. Pasarla por alto es continuar con la opresión. Ante este panorama Rich escribe:

En ninguno de estos libros, que se ocupan de la maternidad, los papeles sexuales, las relaciones y las normas sociales para las mujeres, se analiza nunca la heterosexualidad obligatoria como institución que les afecta poderosamente a todas, ni es siquiera cuestionada indirectamente la idea de «preferencia» o de «orientación innata». (Richa: 1996 19)

## *7.2 Análisis feminista de la maternidad*

La discusión feminista en torno a la maternidad es amplia y vigente. Siguiendo a Saletti (2008), se puede dividir en dos posturas. La primera postura tiene como objetivo desarticular el modelo de buena madre, ya sea como instinto maternal o como identidad femenina. La otra perspectiva agrupa las posturas

feministas que ven en la maternidad un poder propiamente femenino y fuente de placer. Mi propuesta de investigación se enmarca en el primer punto.

Algunas autoras feministas en Occidente han debatido la perspectiva de la maternidad como destino, perspectiva que ha homologado feminidad con maternidad basándose en las capacidades reproductoras atribuidas a las mujeres: es decir, han contravenido el discurso de la maternidad hegemónica. En 1949, Simone de Beauvoir publica *El segundo sexo*. Ahí la autora discute en contra de la naturalización de la maternidad, si bien parece un hecho natural, ponerla como esencial para las mujeres es mero producto cultural. Las mujeres no están destinadas a ser madres, pueden decidir no serlo (Saletti 2008). Otro punto de inflexión es Betty Friedan con su texto *La mística de la feminidad*, publicado en 1963. Friedan nos describe a mujeres de clase media, a las que ella misma pertenecía, volcadas al matrimonio, la maternidad y la vida doméstica, aquejadas por "el problema que no tiene nombre". Parecía que socialmente tenían la vida prometida, pero aun así estaban insatisfechas (Friedan 1965).

Un plan de vida que envolvía a las mujeres americanas en las redes del matrimonio y la maternidad, un plan sin salida, reducidas al ámbito del hogar y prefiriendo cocina y fregadora antes que cualquier título universitario y el ejercicio profesional correspondiente a sus estudios académicos (Suárez 2009: 156).

Demos un paso hacia el feminismo radical de la mano de Shulamith Firestone y su texto, *La dialéctica del sexo*, fechado en 1970. Heredera de Beauvoir, Firestone ve en las capacidades reproductivas de las mujeres un hecho natural que las diferencia por completo de los hombres. El problema con ello, es la configuración social que hace esos datos biológicos fuentes de subordinación. La feminista radical avanza un paso más. Las mujeres deben de tomar los medios de producción, pero, incluso,

es menester optar por una reproducción artificial. Lo anterior, en aras de disolver a la familia biológica (Firestone 1973).

para asegurar la eliminación de las clases sexuales se necesita una revuelta de la clase inferior (mujeres) y la confiscación del control de la reproducción; es indispensable no sólo la plena restitución a las mujeres de la propiedad sobre sus cuerpos, sino también la confiscación (temporal) por parte de ellas del control de la fertilidad humana —la biología de la nueva población, así como todas las instituciones sociales destinadas al alumbramiento y educación de los hijos (Firestone 1973: 13-14).

En la misma década, en 1976, se publica *Nacemos de mujer*, de Adrienne Rich. La crítica hacia la maternidad hegemónica radica en que ésta es una institución del patriarcado y como tal es una fuente de opresión del cuerpo y la reproducción de las mujeres (Rich 1976a), "El cuerpo de la mujer ha sido máquina y territorio, desierto virgen para explotar y cadena de montaje que produce vida" (Rich 1976a: 13).

Pocos años después, en 1980, hallamos una fuerte crítica a la maternidad hegemónica de Elizabeth Badinter, autora del texto: *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal siglos XVII al XX*. La autora se centró en el concepto de instinto maternal, al marcarlo en la historia, lo desnaturaliza (Badinter 1981). Semejante análisis histórico realiza Sharon Hays en *Las contradicciones culturales de la maternidad*, 1996. Hays expone al modelo de crianza intensiva, promovido por los especialistas de su época, como un mecanismo para que las mujeres pusieran toda su atención en su progenie. Los manuales de crianza dictaban los comportamientos óptimos que se debían seguir en la crianza, incluso, la estabilidad psíquica de madre fue indicador de estabilidad para sus hijas e hijos. A su parecer, la crianza intensiva es un mecanismo para solidificar la función materna de las mujeres (Hays 1998).

Las autoras feministas antes mencionadas han debatido la perspectiva de la maternidad como destino, perspectiva que ha homologado feminidad con maternidad basándose en las capacidades reproductoras atribuidas a las mujeres. Sus reflexiones sobre la maternidad son canónicas. Sin embargo, no abordan la heterosexualidad como una variable sobresaliente. Por ello es relevante abonar con esta investigación a los demás estudios que abordan las maternidades lesbianas.

El siguiente proyecto de investigación coloca el centro de análisis en la heterosexualidad y en las fisuras que podemos encontrar en su relación con la maternidad, en específico con las maternidades lesbianas como proyecto sexo-afectivo y que tienen una mirada crítica ante el sistema heterosexual.

## **8. Reflexiones finales**

Para dar una posible respuesta a la pregunta de investigación que guía el presente anteproyecto, se propuso partir de dos marcos conceptuales. Por un lado, la *matriz heterosexual* de Judith Butler, comprendida como marco de inteligibilidad y producción de subjetividades. Por el otro, el *régimen heterosexual* planteado por Monique Wittig, enfatizando la apropiación del trabajo de las mujeres por parte de los hombres. La conjugación de ambos horizontes teóricos permite contemplar la producción de subjetividades y las condiciones materiales. De forma inicial, la maternidad lesbiana se definió como, "aquellas maternidades que se realizan en el contexto de un proyecto de pareja afectivo-sexual de dos mujeres" (Imaz 2015: 295), en palabras de Elixabete Imaz. De forma más específica, se precisó que además son aquellas que tienen una postura crítica frente al sistema heterosexual.

Para abordar el sistema heterosexual se partió de la genealogía feminista que realizó una crítica a la heterosexualidad a partir de los años 70's. En torno a la maternidad, me enmarqué en la tradición feminista que inició con Simone de Beauvoir y que realiza una crítica al binomio mujer=madre. Ambas tradiciones se desarrollaron en el norte global.

En cuanto a la metodología, el proyecto de investigación propuso enmarcarse en los parámetros de una investigación feminista en términos de Sandra Harding, con la intención política y epistémica de "estar a favor de las mujeres" (sin abordar las dificultades actuales que implica el concepto de "mujer"). Además, retomó elementos de la investigación feminista propuestos por Patricia Castañeda; a saber, el carácter contextual, no replicable, experiencial y comprometida. El método propuesto fue la investigación bibliográfica y el análisis filosófico.

Como resultado de un ejercicio crítico sincrónico a la propia realización del proyecto, se identificaron cuatro elementos fundamentales para realizar esta investigación sobre la relación entre maternidades lésbicas y sistema heterosexual. Uno, reconocer el devenir histórico del sistema heterosexual como efecto de la modernidad y de procesos coloniales. Por lo cual, no es aplicable a todos los contextos culturales ni temporales. Dos, tomar en consideración el debate de la asimilación de las familias lesbianas y gays al modelo familiar heteronormativo. Para algunas personas no heterosexuales la familia y el matrimonio son proyectos vitales; para otras es una fuerza normalizadora y reguladora de sus vidas. Tres, la complejidad del binomio mujer=madre en las maternidades lesbianas. Para unas ser madre es la parte central de su identidad; otras, en cambio, buscan no seguir los roles de madre sacrificada. Cuatro, las maternidades lesbianas son diversas y su análisis requiere

enfocarse en experiencias particulares sin pretender generalizar.

De los cuatro puntos anteriores podemos concluir: no partir de una visión que esencialice a las madres lesbianas; no asumir que identidades no heterosexuales deben fisurar el sistema heterosexual y que las demás identidades no deben/pueden hacerlo. Dicho de otra manera, fisurar el sistema heterosexual es más una decisión que una capacidad inherente a determinadas identidades.

Ahora bien, si la identidad no es un factor necesario ni suficiente para fisurar el sistema heterosexual, ¿cómo conseguirlo?, ¿es posible?, ¿cuáles son los proyectos políticos que lo plantean? Se podría profundizar lo que algunas madres lesbianas refieren: la práctica feminista y la conformación de comunidad para forjar una mirada crítica ante los mitos de la maternidad y ante el sistema heterosexual. Además, indagar si otras maternidades fisuran el sistema heterosexual.

## • Bibliografía

Andrés, Ganel. 2013. "Sexualidades feministas. Deseo y heteronormatividad". Ponencia presentada en el Segundo Coloquio Internacional. Saberes contemporáneos desde la diversidad sexual: teoría, crítica, praxis. Rosario 28 y 29 de junio del 2013.

Álvarez, Gloria y Nuria Romo. 2015. "Yo también quiero ser madre": Acceso a la maternidad en familias no heteronormativas, en *Comunitania: International Journal of Social Work and Social Sciences* N° 10 / July 2015, pp. 83-96.

Ávila, Yanina. 2005. "Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres", *Desacatos*, núm.17, enero-abril, pp.107- 126.

Badinter, Élisabeth. 1981. *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona: Paidós.

Beauvoir, Simone de. 2005. *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.

Bogino, Mercedes. 2016a. "No-maternidades: entre la distancia y la reciprocidad en las relaciones de parentesco" en *Quaderns-de l'Institut Català d'Antropologia*, 21(2), 60-76.

\_\_\_\_\_. 2020b. "Maternidades en tensión. Entre la maternidad hegemónica, otras maternidades y no-maternidades" en *Revista de Investigaciones Feministas* 11(1), 9-20.

Burgaleta, Elena y Graciela Trujillo. 2014. "¿Queerizando la institución familiar? Entre los discursos bio-sociales y las múltiples resistencias", en *Feminismo/s* 23, junio 2014, pp. 159-179.

Butler, Judith. 2002a. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

\_\_\_\_\_. 2022b. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Cano, Fernando y Rosa Esparza, R. 2018. "El anclaje jurídico ante las técnicas de reproducción asistida" en, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año L, núm. 151, enero-abril de 2018, pp. 13-50.*

Castañeda, Patricia. 2008. *Metodología de la investigación feminista*. Guatemala, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencia y Humanidades (CEIICH) UNAM - Fundación Guatemala.

Ciccía, Lucía. 2022. *La invención de los sexos. Cómo la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y cómo los feminismos pueden ayudarnos a salir de ahí*, México: Siglo XXI, Editores.

CONAPO. 2019. Colección. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2016-2050 República Mexicana. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Cuadernillos/33 Republica Mexicana/33 RMEX.pdf>

Curiel, Ochy. 2013. *La Nación Heterosexual, Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Brecha Lésbica y en la frontera.

Donoso, Silvia. 2012. "La familia lesboparental: ¿reinención de la familia?", tesis doctoral, Departamento de Antropología Cultural y de Historia de América y de África/ Facultad de Geografía e Historia/ Universidad de Barcelona.

Epstein, MA. 2002. "Butches with Babies", *Journal of Lesbian Studies*, 6:2, 41-57.

Espinoza, Sara. 2007a. *Madres lesbianas. Una mirada a las maternidades y familias lésbicas en México*. Madrid: Egales.

\_\_\_\_\_.2007b. "Lesbianas, familias y maternidad. Cuestionamiento a la norma heterosexual". XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

García, Dauder. 2022. "La intersexualidad en la construcción de la diferencia racial. El racismo en la construcción de la intersexualidad", en, Guerrero Mc Manus S y Ciccía L. (coords.).2022. *Materialidades semióticas. Ciencia y cuerpo sexuado*, Ciudad de México: CEIICH-UNAM, pp. 53-86.

Federici, Silvia. 2010. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid: Traficantes de sueños.

Fernández, Natalia. 2016. "Desafiando la institución de la maternidad: de las tecnologías de reproducción asistida (TRA) reapropiaciones subversivas", en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, vol. 11, núm. 31, pp. 119-146.

Firestone, Shulamith. 1973. *La dialéctica del sexo*, Lectulandía.

Foucault, Michel. 1977. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI

Friedan, Betty. 1965. *La mística de la feminidad*. Versión digital disponible en: [https://www.solidaridadobrera.org/ateneo\\_nacho/libros/Betty%20Friedan%20-%20La%20mística%20de%20la%20feminidad.pdf](https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Betty%20Friedan%20-%20La%20mística%20de%20la%20feminidad.pdf)

Hays, Sharon. 1998. *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Barcelona: Paidós.

Imaz, Elixabete. 2015. "Pensando sobre maternidades lesbianas Relato de la evolución de un objeto de estudio", en Civitas, Porto Alegre, v. 15, n. 2, abr.-jun, pp. 294-308.

Lugones, María. 2010. "Hacia un feminismo descolonial". Disponible en: [https://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1\\_18.pdf](https://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1_18.pdf)

Moreno, Hortensia y César Torres. 2018a. "Performatividad", en: Alcántara, E, Moreno, H (coordinadoras). *Conceptos Claves en los estudios de Género. Volumen 2*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones y Estudios de Género

\_\_\_\_\_. 2021b. "¿Sociología cuir en México? Apuntes sobre las tensiones conceptuales para los estudios sociológicos de la sexualidad", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7, pp. 1-34.

Mujica, Inmaculada. 2010. "La maternidad en las mujeres lesbianas", Bilbao: Centro de Estudios y Documentación para las libertades sexuales, ALDARTE.

Rich, Adrienne. 1976a. *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de Sueños.

\_\_\_\_\_. 1996b. *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. Disponible en, <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2014/08/Heterosexualidad-obligatoria-y-existencia-lesbiana-Adrienne-Rich-1980.pdf>

Romero, Carmen, Silvia García y Carlos Bagueiras. (Introducción, edición y traducción). 2005. *El eje del mal es*

heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer. Madrid: Traficantes de Sueños.

Rubin, Gayle. 1986a. *El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo*. Disponible en, <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>

\_\_\_\_\_. 1989b. "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Vance, C. (ed.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Selección de textos. Madrid: Talasa, pp.113-190.

Saletti, Lorena. 2008. "Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad", *CLEPSYDRA*, 7; enero 2008, pp. 169-183.

Solís, Susana. 2018. "La idea de heterosexualidad obligatoria y del sujeto "lesbiana", *Revista venezolana de estudios de la mujer*, vol. 23, n° 51, julio-diciembre, pp. 1-17.

Suárez, Carmen. (Ed.). 2009. *Maternidades (De)construcciones feminista*, Oviedo, KRK Ediciones.

Trujillo, Gracia y Eva Abril, E (Coordinadoras). 2020. *Maternidades cuir*. Barcelona-Madrid: Egales.

Turbet, Silvia. 1991a. *Mujeres sin sombra: Maternidad y tecnología*. México: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_. 1996b. (Ed) *Figuras de la madre*, Madrid: Ediciones Cátedra.

Wittig, Monique. 2006. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid: Editorial EGALES. Disponible en: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Wittig-Monique-El-Pensamiento-Heterosexual.pdf>

Yañez, Sabrina. 2017. "Una genealogía feminista para abordar la maternidad como institución y como experiencia. El legado de Adrienne Rich", en *La manzana de la discordia*, julio 2017, Vol. 12, No. 1, pp. 61-76

Yébenes, Zenia, 2018. "Heterosexualidad", en Moreno Hortensia y Eva Alcántara (coords). 2018. *Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 2*, Ciudad de México, Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 123-136.